

ACLARACION DE [www.radarmalvinas.com.ar](http://www.radarmalvinas.com.ar)

El siguiente documento se encuentra en el sitio

[www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach](http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach)

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

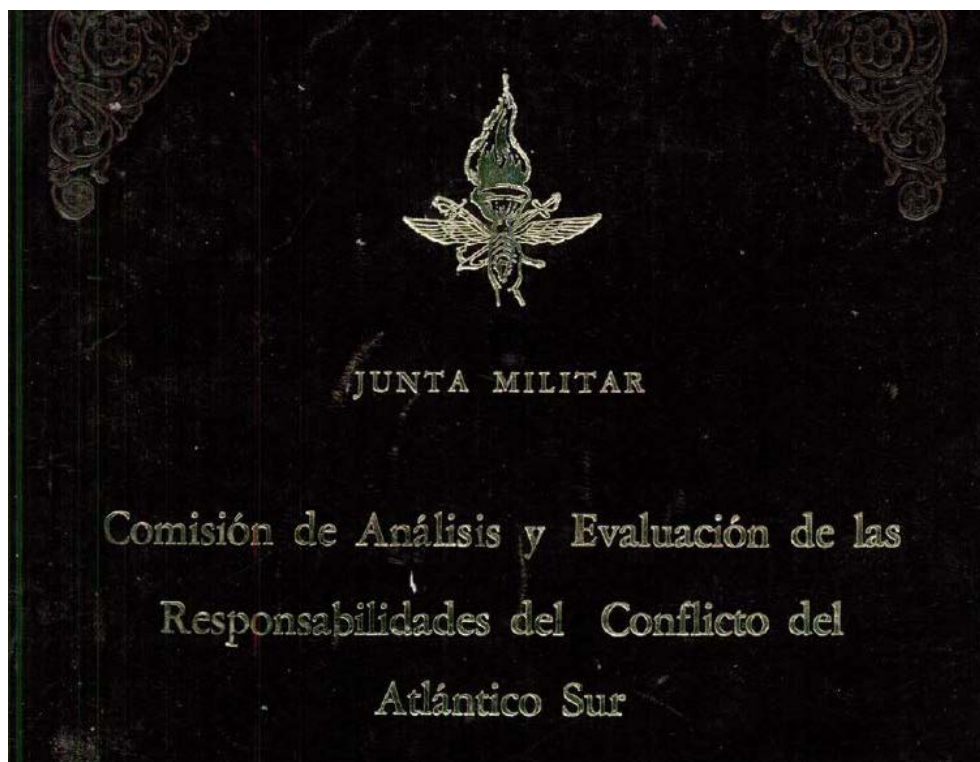
Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

**10MAY82 – Conversación # 2 Costa Méndez y Ros.**

Ha sido extraído de los Anexos (páginas 1063 a 1066) al Informe Rattenbach (Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



1063

11 31

Extraido de los Anexos al Informe Rattenbach rm

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONFERENCIA DEL SEÑOR CANCELLER CON EL EMPAJADOR ROS, 10-1-37 (1)

Sr. CANCELLER.- Estaban haciendo una reunión, en dos minutos, y lo voy a resumir para que tengas el mejor dictado, para que pongas las instrucciones claras, sin perjuicio de que te las ratifique por cable, porque el asunto es demasiado serio para el telégrafo.

Sr. ROS.- (...) tres cuartos de hora que estar con el secretario general.

Sr. CANCELLER.- No entendí bien lo de los tres cuartos de hora. Si me hablás más fuerte, te acordaré.

Sr. ROS.- Entre los tres cuartos de hora tengo que ir a verle al secretario general... lo que me interesa es que no haya nada...

Sr. CANCELLER.- No, no. Escuché porque la síntesis de la posición... punto primo... los cuatro puntos... primero, segundo, tercero... punto de Naciones Unidas; segundo, ámbito de la jurisdicción... Naciones Unidas... tercer punto... punto de Naciones Unidas; cuarto, ámbito de la jurisdicción... punto de Naciones Unidas; quinto, ámbito de la jurisdicción... punto de Naciones Unidas; sexto, ámbito de la jurisdicción... punto de Naciones Unidas; séptimo, ámbito de la jurisdicción... punto de Naciones Unidas; octavo, ámbito de la jurisdicción... punto de Naciones Unidas; noveno, ámbito de la jurisdicción... punto de Naciones Unidas; décimo, ámbito de la jurisdicción... punto de Naciones Unidas.

*Ministerio de Relaciones Exteriores y de lo*

Y cuarto, dentro de un "package-deal" estaríamos dispuestos a aceptar la cláusula que vos mandaste en el cable que hoy recibimos, cláusula que yo voy a leer para que no tengamos ninguna duda sobre esto. En la ley, la cláusula sería así: Las partes se comprometen a emprender lo buena fe negociaciones bajo los auspicios del personal de la OEA para la solución pacífica de sus diferencias y, en particular, en el sentido de promover, completar estas negociaciones, de acuerdo con el artículo 31 de la Constitución de 1987. Estas negociaciones serán celebradas, sin perjuicio de los derechos, las reclamaciones y las obligaciones de las partes, y sin prejuzgar su responsabilidad. Pero los cables que no nos gustan mucho, como el que yo te mandé varias veces. Me nos gusta demasiado la palabra "completeness" y si pudiéramos usar alguna otra quizá sería mejor. Y el punto que no nos gusta es lo de siempre: que en ninguna parte del documento aparezcan las resoluciones de la Asamblea.

... Evidentemente que esta idea... que se refiere... un párrafo de las negociaciones, sin... una idea de la... ciencia; es decir, que abarcara todo el... de las negociaciones... comprendo perfectamente las dificultades... en el... la, y yo no la recomiendo. La envié... que... podría ser útil en el análisis. Evidentemente... en... vinculado al "package-deal", a que ha en... D... me gustaría recibir el cable, y en... si esta frase estaría ubicada, en qué lugar... podría ser ubicada dentro de un acuerdo.

Sr. CANCELLER.- Bueno, pero entonces hagamos al revés. Vos díjeme con toda claridad cómo ves las bases de este acuerdo, como "package-deal", cómo ves la inclusión de esta cláusula y cómo ves la inclusión de la frase en la que nosotros insistimos tanto. Hablábalo en alta voz, yo lo estoy grabando. Es así, ¿verdad, oírme lo grabación.

*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

Sr. ROS.- La idea sería que las partes se comprometan a emprender negociaciones. La parte que es final: las partes se comprometen a emprender de buena fe negociaciones bajo los auspicios del secretario general para la solución pacífica de los diferendos y con sentido de urgencia completar estas negociaciones antes del 31 de diciembre de 1967, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y se podría poner la Carta también, la 1514, si fuera el caso. Y en la primera parte, cuando se habla de que estas medidas se toman teniendo en cuenta la resolución 502, ahí se podría asegurar la idea de que las medidas y acciones que las partes se comprometen a tomar unilateralmente o conjuntamente de conformidad con el acuerdo han sido convenidas con el auspicio del secretario general, dentro de los términos del artículo 40 de la Carta y no perjudicarán los derechos, reclamaciones o posiciones de las partes de este acuerdo. Ese es el lenguaje. La parte final es el lenguaje del mismo artículo 40.

Sr. CANCELLER.- Esto que me estás diciendo me gusta mucho más todavía.

Sr. ROS.- Esa sería nuestra contraoferta, si les parece bien a ustedes en decir, en todo lo que comprende el acuerdo no perjudicará los derechos, reclamaciones o posiciones de las partes, no sólo las negociaciones sino el movimiento de tropas, la administración de las Naciones Unidas, etcétera. Y como ya nosotros hemos aceptado que estas reuniones se hacían bajo el artículo 40, es de otro modo no pueda nadie decir que estamos actuando buscando una condición imposible. Al aceptar Gran Bretaña también venir a negociar con el secretario general, ha aceptado la idea de que estamos trabajando dentro del artículo 40 de la Carta.

Si les parece bien, yo podría trabajar sobre esa línea de acción, es decir, un párrafo al comienzo y en la parte final mantener una referencia a la Carta, a la 1514 y a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, mencionándolas por número o eventualmente sin número.

1866.

796

Extraído de los Anexos al Informe Rattenbach rm



Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio

Sr. CANCELLEN. - Correo. Entienda, para trabajar rápido te  
te la comunicación al que, para que todos en un momento la gra  
ción y volver en un momento. Quédate cerca del teléfono que  
llamamos en seguida. Certo.

---